



Declaracion del pliego de la subasta de otros ramos de la tena
 de la casa obispa donde se licitan otros ventos de vios y
 aguardiente: En vista el Ayuntamiento despues de vido al
 rematante y tomados los antecedentes necesarios, acordó
 designar al rematante para los efectos solicitados las dos
 cartas que hay en la plaza de la vendura lindantes con
 otra de Pedro Nuvo y dando feuta ala tienda de D.
 Jose Perez: Decretandose otro memorial ajustado a este
 acuerdo, que se devuelva para los fines consiguientes.

Nombre En este estado se hizo presente devia nombrarse un
 depositario para la recaudacion de los derechos de Consumos
 que no se han recaudado y de las cantidades mensuales
 que devien satisfacer los rematantes de los ramos
 de Consumos con arreglo a instrucciones vigentes
 en el orden el con Intendente no resuelve lo que esta
 me con respecto al primer no y no se nombra Cobra
 dor de Contribuciones que se entregue de las segun
 das: En vista acordó la Municipalidad nombra
 no nombra al efecto indicado al Regidor D. Jose
 Maria Alajarin; laudandose saber al fin de la
 cesia entregue demanualmente las hojas al mismo
 para el cobro de dichos y otros anuados rematan
 tes para sus consiguientes pagos

Citaion de *Asi mismo se hizo presente que en el caso para
 para el sabado*

